



**POLÍTICA PÚBLICA:** NÚM. WIOA-03-2020-A

**FECHA:** miercoles, 27 DE octubre DE 2021

**ASUNTO:** ENMIENDA POLÍTICA PÚBLICA CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA DE JÓVENES: ASISTENCIA ADICIONAL QUE REQUIERE UN JOVEN DE BAJOS INGRESOS PARA COMPLETAR UN PROGRAMA ACADÉMICO O PARA MANTENER Y RETENER UN EMPLEO

**REFERENCIA:** LEY DE OPORTUNIDADES Y DE INNOVACIÓN DE LA FUERZA LABORAL (WIOA P. L. 113-128)

Según revisión realizada por parte de la División de Monitoría y Cumplimiento del Departamento del Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), se le recomienda a la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado realizar la siguiente enmienda según se establece en la reglamentación aplicable. Es por ello que, se presenta la siguiente enmienda para atender la Política Pública y que esta esté cónsona con los Reglamentos, Manuales, Guías y Leyes aplicables para estos fines.

**III. MARCO LEGAL**

**ACTUAL:**

- Ley de Oportunidades y de Innovación para la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) PL 113-128 del 22 de julio de 2014- Sección 129 (a) (1) (B) (VIII), (a) (1) (B) (C) (VII) y (a) (3) (B).
- Reglamentación Interpretativa de la Ley WIOA Sub-Parte A -Secciones 681.210, 681.220, 681.300 y 681.310

**ENMIENDA**

**III. MARCO LEGAL**

Se enmienda el Marco Legal para que lea de la siguiente manera:

- Ley de Oportunidades y de Innovación para la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) PL 113-128 del 22 de julio de 2014- Sección 129 (a) (1) (B) (VIII), (C) (VII) y (a) (3) (B);
- Reglamentación Interpretativa de la Ley WIOA Sub-Parte A -Secciones 681.210, 681.220, 681.300 y 681.310.

## APROBACIÓN Y VIGENCIA

Esta enmienda a la Política *Pública criterios de Elegibilidad del Programa de Jóvenes: Asistencia Adicional que Requiere un Joven, de Bajos Ingresos para completar un Programa Académico o para Mantener y Retener un Empleo*, será efectiva al momento de su aprobación por parte de los miembros de la Junta Local de Desarrollo Laboral y de la Junta de Directores de Alcaldes del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/ Dorado.

En Barceloneta, Puerto Rico, hoy 27 de octubre de 2021.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Miguel Vega Rivera  
Presidente  
Junta Local de Desarrollo Laboral

  
\_\_\_\_\_  
Hon. María M. Vega Pagán  
Presidenta  
Junta de Directores de Alcaldes

**Nota:** En este documento se estará utilizando el género masculino para hacer referencia a ambos géneros de manera que se facilite la lectura del mismo. Este estilo de redacción no pretende implicar la supremacía de un género sobre otro.